

Lamenta el fallecimiento de la señora

MARJORIE ELLIOTT DE ODUBER

Distinguida ex Primera Dama de la República (1974-1978) e incondicional promotora del cooperativismo en Costa Rica.



Ulises Alfaro Portugal.

“El cooperativismo es un sistema de organización social y económico autónomo cuya meta fundamental es el servicio a sus asociados y no el lucro. Es un sistema que

agrupa y asocia personas y no capitales. Nuestro Estado lo reconoce y lo estimula mediante una legislación específica. ...Probablemente Costa Rica es la democracia más avanzada de América Latina, así como el país que tiene el movimiento cooperativo desarrollado en forma más integral...” Ese era el pensamiento que inspiraba a doña Marjorie, para ser una incondicional promotora del cooperativismo en Costa Rica. Y lo dejó expuesto, entre otros, en el Ensayo “El Cooperativismo como instrumento de desarrollo en Costa Rica” editado en diciembre de 1979 en la Imprenta Feder crédito, gracias a la colaboración de COOPESUIZA R. L. y un grupo de cooperativistas nacionales que dieron su apoyo para que el mensaje cooperativo de la distinguida Ex Primera Dama de la República, llegara a todas las comunidades costarricenses.

Son incontables los actos en los que doña Marjorie ayudó al cooperativismo, pero se pueden mencionar entre ellos:

La identificación y convencimiento de las bondades de la INTEGRACION cooperativa, apoyando siempre a los organismos de segundo grado que surgieron en los años 60 y 70 del siglo anterior.

Su activa participación en la constitución de la Cooperativa de Productores de Cebolla de Santa Ana, que fue exitosa mientras existió.

Incondicional en el apoyo a la entonces Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito y su programa de CRÉDITO DIRIGIDO A LA PRODUCCION, ejecutado en Cooperativas de Ahorro y Crédito Refaccionarias, como COOPETIERRA-BLANCA R. L., COOPECAR R.L., COOPEGRECIA R. L.

Activa orientadora de las Comisiones que en su oportunidad prepararon los proyectos de Ley, que dieron lugar a la Ley N° 4179 del 22 de agosto de 1968 y la posterior reforma

mediante la Ley 5185 del 20 de febrero de 1973, que crea el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo –INFOCOOP– y el Consejo Nacional de Cooperativas –CONACOOOP– Y por ende fue siempre una aliada de las grandes tareas que emprendió el INFOCOOP, gracias al apoyo de su marido, el Expresidente Daniel Oduber Quirós y el que ella le brindó al primer Director Ejecutivo del Instituto, don Bolívar Cruz Brenes.

Pionera en el proceso de transformación de los estancos del Consejo Nacional de Producción en cooperativas de consumo o que estas asumieran tales estancos. La comisión que trabajó en los años 80 en esta labor, siempre estuvo acompañada de doña Marjorie. Y los proyectos pilotos fueron exitosos, hasta que otros intereses interrumpieron ese trabajo y nos quedamos sin estancos y sin cooperativas comunitarias de consumo.

Fue una fiel promotora de cooperativas de productores, como el caso de COOPAGRIMAR R. L. en Zarceró y el proyecto que lamentablemente no pudo fructificar, de la creación de la cooperativa de productores de leche de Tilarán – los recursos que tenía MIDEPLAN, fueron desviados para otro proyecto. Pero también estuvo siempre al lado de cooperativas como la de Consumo de Grecia y la de San Pedro de Poás, en los mejores tiempos de estas que fueron insignia para futuros proyectos cooperativos de esa naturaleza. Antes de ser Primera Dama de la República, durante el ejercicio de esa función acompañando al compañero cooperativista don Daniel Oduber y después de cumplir tan honroso cargo, doña Marjorie era asidua asistente a las asambleas de cooperativas de primer grado, especialmente las rurales, para dar su consejo y comprometer su apoyo en la tarea que estas cumplían.